



**MOVIMIENTO REGIONAL
UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO**

**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE CHAPARRA - AREQUIPA
2019-2022**

MARTHA VALENTINA GUTIERREZ OSEDA
CANDIDATO A LA ALCALDIA

**MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO PLAN DE
GOBIERNO DEL DISTRITO DE CHÁPARRA 2018-2022**

I.- REFERENCIAS GENERALES.

1.1.- DENOMINACION, HUBICACION Y POLITICA.

- 1.- DISTRITO : Chaparra.
- 2.- PROVINCIA : Caraveli.
- 3.- REGION : Arequipa.

1.2.- FECHA DE CREACIÓN.

Fue creada el 2 de enero de 1825

DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO

DISTRITO	NOMBRE	DENOMINACIÓN
CHÁPARRA	Achanizo	Capital
	Pueblo De Chaparra	Centro Poblado
	Cuatro Horas	Centro Poblado
	La Españolita	Centro Poblado
	Caramba	Anexo
	Arasqui	Anexo
	La Victoria	Anexo
	Pampa Huara	Anexo
	Puerto Viejo	Anexo
	Pampa Redonda	Anexo

II.- ACTIVIDADES SOCIO ECONÓMICAS DEL DISTRITO.

2.1. ROLES ANTIGUOS.

- El distrito de chaparra fue asentamiento de avanzadas culturas pre-incas, incas y procesamiento de españoles. con destacada agricultura, ganadería y minería aurífera.

2.2. ROLES ACTUALES.

- Es un distrito dedicado mayormente a la agricultura, minería comercio y turismo. Destacándose en el cultivo del olivo, paltas y frutas como pera, manzana y uva. Con un comercio muy activo y con una actividad turística en comienzos.

2.3. TENDENCIA Y ROLES FUTUROS.

- El distrito va en camino a mejorar aún más su agricultura, su minería, su comercio y desarrollar su actividad turística. Contando para ello con sus playas, sus lomas y el valle en conjunto. El distrito cuenta con un aproximado de 60km de litoral marítimo.

III.- LINEAMIENTOS POLITICOS BÁSICOS.

- La participación ciudadana en la fiscalización, transparente, honesta y honrada ya las obras.
- La ejecución de obras en todo el distrito en forma integral y consensuada.

IV.- VISIÓN FUTURA AL 2021.

Chaparra debe ser un distrito que genere en todo momento progreso y que el mismo se vea reflejado en el bienestar total de la población, canalizada a través del trabajo armónico y organizado en todas sus áreas productivas y de servicio. Enmarcados en la práctica de valores morales en forma democrática sin asomo de corrupción.

V.- MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD HACIA EL FUTURO.

El alcalde, los regidores y todos los trabajadores administrativos de la municipalidad de chaparra, deben trabajar en forma integral para apoyar en todo nivel la realización y desarrollo orientados al cumplimiento de nuestras metas y objetivos. Nuestra misión no contemplará obstáculos, situándonos por encima de ellos.

VI.- PROYECTOS PARA EL DESARROLLO.

Estos proyectos consideran nuestras principales necesidades y abarcan los diferentes aspectos de desarrollo local, con las cuales superaremos las estrategias para el logro de nuestros objetivos. Esto se lograra con la vinculación y unión del distrito con las organizaciones de base (sociedad civil, gobierno local, gobierno provincial y gobierno regional y nacional.) todo esto con los presupuestos elaborados cada año. De igual manera estos proyectos serán nuestra bandera de lucha y promoción para traer inversiones tanto públicas como privadas, nacionales ó extranjeras

6.1.- AGRICULTURA.

- Elaboración de estudios de factibilidad para la construcción de infraestructura de riego mayor: represas (puycuto y otros), y trasbase de las aguas del rio Maran. Las cuales servirán para el consumo agrícola, humano y minero. Esta elaboración de estudios se haría en forma integrada y coordinada con los distritos de Chala, Quicacha y otros de la parte alta que resultarían beneficiados.
- Gestión para la construcción de nuevos canales de riego para el distrito, con sus respectivas bocatomas.
- Reforestación explotación racional de las lomas.
- Completar la formalización de la propiedad agrícola (títulos de propiedad).
- Promover el 100% la agricultura orgánica.

6.2.- MINERIA.

- Gestión ante los dueños de concesiones mineras para que los mineros obtengan contratos de explotación y de esta manera puedan culminar su proceso| de formalización, en coordinación con la dirección regional de minería y el ministerio de energía y minas.
- Reducir las enfermedades mineras: silicosis y tbc, con campañas médicas en convenio con el ministerio de salud (postas medicas) y hacer el seguimiento a las personas que han sido diagnosticadas con dichos males.
- Reducir la contaminación ambiental atraves de campañas.
- Capacitación a los mineros en materias de seguridad, salud y calidad de vida y oportunidad de transformación de sus productos (valor agregado).

6.3.- PESCA.

- Gestión para la construcción e implementación de un complejo pesquero (embarcadero, atracadero, pozos para pescado, planta de frío y servicios básicos). puerto viejo.
- Promover el turismo y la pesca deportiva. en todo nuestro litoral (playas la rinconada, puente de chaparra, patín, puerto viejo y pampa redonda).

6.4.- EDUCACION.

- Implementación en todos los centros educativos inicial-primaria-secundaria (biblioteca, laboratorios).
- Implementación del área de educación física, material didáctico y bibliográfico, filmadoras, retroproyectores, impresoras, cañon multimedia).
- Capacitación con seminarios-talleres para los profesores del distrito.
- Promover el turismo y pasantía escolar en todo el distrito.
- Promover concursos entre los centros educativos del distrito (conocimiento, arte, danzas, deporte y otros).

6.5.- SALUD.

- Implementación y equipamiento que se requieran en los puestos de salud del distrito.
- Promoción de campañas de salud en el distrito (odontología, oftalmología, despistaje de cáncer, Papanicolaou).
- Prevención de enfermedades infecto contagiosas.
- Campaña de control sanitario y calidad de alimentos, inspección permanente a restaurantes y establecimientos comerciales.
- Promover el uso de hierbas medicinales del distrito.

6.6.- MEDIO AMBIENTE.

- Cercado y mantenimiento de los cementerios del distrito.
- Ubicación de un nuevo cementerio en el centro poblado de chaparra.
- Construcción de un relleno sanitario con los debidos estudios ambientales que se requiera.
- Control estricto y aplicación de multas a los responsables que arrojen desechos en el rio, carretera y otros lugares prohibidos.
- Campaña de sensibilización, educación y concientización de la población para la conservación del medio ambiente.
- Control del transporte de relaves y minerales.

6.7.- TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

- Mantenimiento de la carretera camino al centro poblado la española.
- Mantenimiento y habilitación de los cruces del rio chaparra una vez pasado el tiempo de averías.
- Instalación del servicio de internet rápido y moderno en el distrito, en convenio con las empresas de telefonía existentes.

6.8.- RECREACIÓN Y DEPORTE.

- Construcción de lozas multideportivas en los lugares faltantes del distrito.
- Construcción de parques recreacionales.
- Apoyo a las diferentes disciplinas deportivas en general.

6.9.- SERVICIOS BÁSICOS.

- Completar e implementar los servicios básicos en zonas rurales. Para mejorar el medio ambiente.

VII.- FINANCIAMIENTO. -

El financiamiento para los proyectos provendrá de las siguientes fuentes.

- Recursos transferibles del gobierno central (foncomun).
- Recursos transferibles del gobierno regional.
- Recursos propios.
- Regalías y canon minero.
- Otras fuentes.
 - Donaciones
 - Programas de apoyo social.

CHÁPARRA JUNIO DEL 2018

.....
Personero legal